



Boletín 011 / 2021

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2021

PRODECON LANZA LA CAMPAÑA PARA APOYAR A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL RFC

- *Desde hoy pone al alcance de los contribuyentes un micrositio para informar y aclarar dudas*
- *En sus 30 delegaciones y oficinas centrales en la CDMX también brindará asesoría*

La **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** inicia la campaña “**¿Tienes 18 años o más? Inscríbete al RFC fácil y seguro, sin obligaciones ni sanciones**”.

A través de un micrositio, talleres, tutoriales, documentos y videos informativos en las cuentas oficiales de la institución en redes sociales (Facebook, YouTube y TikTok), el *Ombudsperson* fiscal busca acercarse a los distintos sectores de la sociedad que deben cumplir con esta obligación contenida en la Miscelánea Fiscal 2022.

Es importante destacar que, como parte de los cambios previstos para el siguiente ejercicio fiscal, se consideró que todas las personas mayores de 18 años en adelante se encuentran obligadas a inscribirse ante el RFC a partir del próximo 1 de enero aún si no perciben ingresos o realizan alguna actividad económica; sin embargo, no estarán obligadas a presentar declaraciones o pagar contribuciones ni dará lugar a la aplicación de sanciones o multas.

Por ello, **PRODECON** realiza estas acciones en beneficio de la ciudadanía comprometida con la mejora constante del país, al impulsar iniciativas que promuevan la Cultura Contributiva y el justo pago de contribuciones.

Para más información visita www.prodecon.gob.mx o llama desde la Ciudad de México al 55-1205-9000 o Lada sin costo al 800-611-0190. En **PRODECON** protegerte es nuestra misión.